

Quito, 20 de mayo 2020

Señores Socios
ELECTRODIGITAL S.A.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales de conformidad con el artículo 422 de la Ley de Compañías, y poner en consideración de la Junta de Socios el informe anual de labores correspondiente al año económico 2019.

En el año 2019 no hubo producción de ningún producto. Se arreglaron algunos juegos que por el tiempo de estar embodegados han sufrido algún daño.

Se ha promocionado por varios medios los juegos didácticos en especial los de fomix, sin embargo no se ha logrado una venta masiva.

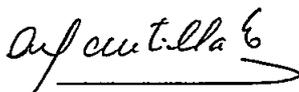
Mercado libre sigue siendo el portal que nos permite hacer la mayor parte de ventas y quedar con clientes fijos que hacen pequeñas compras a lo largo del año.

Se debería trabajar en conseguir una mejor presentación de los productos ya que esto es una desventaja frente a productos similares que se encuentran en el mercado.

Se informa además que la empresa se encuentra al día en las declaraciones de impuestos, presentación de informes, presentación de formularios décimos y utilidades y demás documentación legal y financiera que le corresponde presentar ante los organismos de control a los que se debe.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



Cristina Mantilla E.
GERENTE GENERAL